

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FULGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	28 SEP 2023	REG. 1082
MA: <i>Dur</i>	ENTRÓ 11.55	

NOTA N° *Luq* /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 25 SEP 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

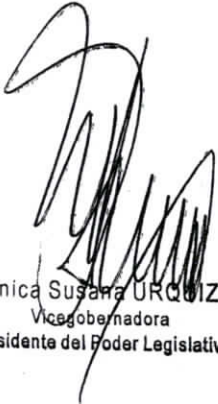
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Clara Rosa ALBORNOZ, D.N.I. N° 23.566.849, legajo N° 23566849/00, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 16 de Diciembre de 2023, inclusive.-

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 1158	22 SET. 2023	16:20
FIRMA		folios

NOTA N° 239 /2023

Letra M.J.C.

Ushuaia, 22 de septiembre del 2023

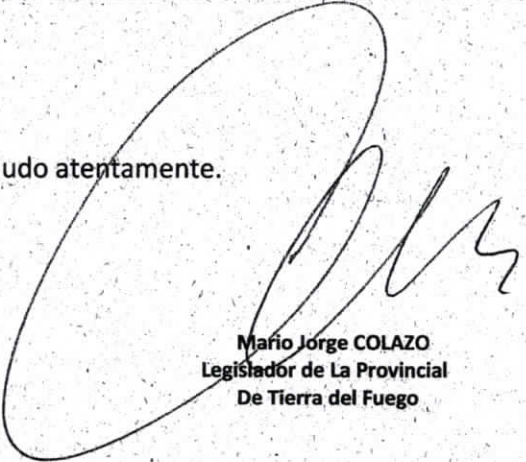
Cristian RICIONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Despacho Presidencia
Poder Legislativo
**PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE TIERRA DEL FUEGO**
Sra. URQUIZA, Mónica Susana

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Para solicitar tenga a bien gestionar ante quien corresponda, pedido de Renovación Adscripción, de la agente cuyos datos se indican al pie de la misma, a los fines de integrarla a mi grupo de trabajo.

El fundamento de lo solicitado. Radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N 2058/85 Anexo -1 punto 2 3, reglamentario de la Ley N° 22.251.

- **ADSCRIPCION:** Legislatura Provincial- Bloque Partido Verde.
- **Lugar de Trabajo:** Despacho del Legislador Sr. Mario Jorge COLAZO
- **Agente:** ALBORNOZ Clara Rosa
- **DNI N°** 23.566.849
- **Lugar de Trabajo:** M.D. Educación. Del Gobierno de La Provincia de TDF. No docente escalafón seco
- **LEG. N°** 23566849-00
-

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Mario Jorge COLAZO
Legislador de La Provincial
De Tierra del Fuego